

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN № 08, ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes señoras y señores integrantes del Consejo General. Vamos a dar inicio a la Sesión 08 Ordinaria, convocada para las dieciséis horas de este día lunes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, la cual desarrollaremos a través de herramientas tecnológicas, en cumplimiento al Acuerdo IETAM-A/CG-08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el correcto desarrollo de la presente sesión a través de medios tecnológicos. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.



Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y que les sea concedido el uso de la voz, debiendo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Además deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado en el oficio convocatoria, se encontrará activa mientras dure la transmisión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable en pasar lista de asistencia y declarar el quórum correspondiente por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, a continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente Secretario, buenas tardes para todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenos tardes un gusto saludarles a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un saludo a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos y aspirantes a Candidatos Independientes.

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente ciudadano Edgar Uriel González Zúñiga.

CIUDADANO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Hola buenas tardes a todas y todos, mucho gusto Edgar.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde bienvenido. Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.



MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el partido de la Revolución Democrática el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

ING. JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y todos, aquí estamos presentes, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el representante propietario, Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete representantes de partidos políticos; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.



Una vez efectuado el pase de lista de asistencia y verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, siendo las dieciséis horas con siete minutos declaro formalmente instalada la sesión Ordinaria.

En ese sentido, señor Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que en virtud de la designación y asistencia por primera vez a las sesiones de este Consejo General, corresponde realizar la toma de protesta de ley del ciudadano Edgar Uriel González Zúñiga como representante suplente del Partido Acción Nacional.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Ruego a todas y a todos los presentes sean tan amables acompañar al suscrito en la toma de protesta del ciudadano Edgar Uriel González Zúñiga representante suplente del Partido Acción Nacional.

Ciudadano Edgar Uriel González Zúñiga, representante suplente del Partido Acción Nacional, pregunto a usted ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las leyes que de dichas constituciones emanen, cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente la función que su instituto político le ha encomendado?

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Estoy convencido de que pondrá usted su empeño y capacidad con el propósito de que los trabajos de este Consejo se lleven a cabo con apego a los principios que rigen la función electoral, muchas gracias. Puede tomar asiento por favor.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea usted tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del proyecto de Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

Si es tan amable señor Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración en este momento de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación tomaré la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señor Presidente, respecto de la aprobación de dispensa del Orden del día.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, sí presente y a favor, claro que sí.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias tomo nota.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito someta a la aprobación de las y los presentes la dispensa que propone.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, doy cuenta antes de continuar señor Presidente, que siendo las dieciséis horas con trece minutos y a efecto de dejar constancia en el acta, se ha incorporado a la sesión virtual a través de la cual se lleva a cabo la presente sesión la, permítame un segundo, la ciudadana representante del aspirante a candidato independiente Geovanni Francesco Barrios Moreno, ciudadana Lilia Araujo Moreno, bienvenida.



C. REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE C. GEOVANNI FRANCESO BARRIOS MORENO, LA C. LILIA ARAUJO MORENO: Gracias, presente.

Bien, continuando con la consideración respecto de la dispensa de lectura de los documentos y al no haber manifestaciones al respecto, a continuación tomaré la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido su voto con relación a esta propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del punto uno del Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día corresponde, a la Aprobación de los proyectos de Acta de sesiones:

No. 03 Extraordinaria, del 20 de enero;

No. 04 Ordinaria y 05 Extraordinaria, del 28 de enero; y

No. 06 Extraordinaria, del 11 de febrero, todas del año 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, los cuatro proyectos de acta a que refiere el punto uno del Orden del día. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo indique.

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación de los cuatro proyectos de acta de sesiones de este Consejo General, en un solo momento señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se someten a su aprobación los cuatro proyectos de acta mencionados, tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión señaladas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del segundo asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día corresponde, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, a continuación voy a solicitar a las señoras y señores consejeros electorales que presiden las comisiones integradas al seno del Consejo General sean tan amables de hacer uso de la palabra para efectos de rendir los informes, primeramente le pido al Maestro Jerónimo Rivera García quien preside la Comisión de Educación Cívica, se sirva rendir los informes de la Comisión a su cargo. Adelante señor Consejero si es usted tan amable por favor.



EL CONSEJERO MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA: Muchas gracias Presidente, compañeras, compañeros daré lectura a una síntesis del informe que corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación a las actividades que comprenden del 26 de enero al 18 de febrero

El 16 de febrero, se llevó a cabo el sorteo de participaciones para las y los estudiantes que estarían presentes en el evento Diputado por un Día 2021, esto en el marco de la Convocatoria Experiencia Democrática en la Escuela Primaria, y el 17 de febrero se realizó dicho evento mismo que fue organizado por el Congreso Local en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y este Instituto Electoral.

Aquí es importante mencionar que este evento se pospuso en el 2021 debido a la contingencia sanitaria y se retomó este mes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria.

En cuanto al actual Proceso Electoral, una vez que fueron instalados los consejos distritales se inició con la estrategia de capacitación de este Instituto para el Proceso Electoral Ordinario 21-22.

Durante el mes de febrero se han impartido los siguientes cursos:

El día 10, Inducción sobre el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

El día 11, el Curso Observadoras y Observadores Electorales

El día 14, Funcionamiento de los consejos distritales electorales

El día 15, el Curso tramites de Medios de Impugnación y sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores

El día 16, Taller para Secretarias y Secretarios de los consejos distritales y

El día 18, el Ejercicio de la función de la Oficialía Electoral

Estos cursos fueron impartidos de manera virtual por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales y por la Oficialía Electoral.



El 25 de enero, se realizó la distribución a los consejos distritales electorales de 145 ejemplares del material didáctico denominado Manual para consejeras y consejeros distritales electorales.

Por otro lado, se siguen difundiendo en las distintas redes sociales del Instituto las infografías que versan sobre los siguientes temas:

Cargos a elegir, Cargo a Elegir; Funcionaria o Funcionario de Casilla; Observadora, Observador Electoral; Voto Libre y Razonado, y Participación Ciudadana.

El 25 de enero, se hizo llegar material de divulgación impreso a los consejos distritales electorales, y el 14 de febrero se inició la distribución de trípticos y separadores de los siguientes temas: Observadora y Observador Electoral y de Funcionaria y Funcionario de Casilla.

Esto en espacios públicos, centros comerciales e instituciones académicas.

Finalmente se sigue realizando la difusión de infografías en los siguientes temas: Días de Historia, En Red con tus Derechos, Valores por la Democracia y en Materia de Violencia Política contra las Muieres en Razón de Género.

Es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García.

A continuación voy a solicitar haga uso de la palabra la Consejera Electoral Deborah González Díaz, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por favor Consejera si eres tan amable gracias.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, bueno me voy a referir al informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el periodo comprendido desde enero y hasta el 22 de febrero de 2022, fecha de corte en la que se contienen las siguientes actividades.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a la Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En ese sentido, se rinde el informe por el periodo que ya referí, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos, entre estas actividades se detallan:



Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en el libro de registro de integrantes de los órganos directivos de partidos y de sus representaciones ante los diversos órganos del IETAM: correspondiendo a una sustitución de la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IETAM; 309 acreditaciones y 15 sustituciones de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.

Se dio seguimiento a la elaboración de 5 proyectos de Acuerdo aprobados por este Consejo General, en temas relativos a financiamiento público, registro de plataformas electorales, consultas, convenios de coalición y de candidatura común.

En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron 18 solicitudes formuladas tanto por las áreas internas del IETAM, así como por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Se concluyó además con la recepción de los informes de los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, presentados por los partidos políticos, de conformidad con los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral Local.

En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento también a seis solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral en relación a los temas de: emblemas de partidos políticos; precandidaturas; financiamiento público; acreditación de partidos políticos nacionales; registro de partidos políticos locales; así como a los métodos de selección interna de candidaturas de los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Se dio seguimiento a la información solicitada respecto a la facultad de atracción ejercida por el INE para la actividad de divulgación institucional de las candidaturas, durante los Procesos Electorales Locales 2021-2022 de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, para la aprobación de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

Respecto a la difusión de actividades, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía los acuerdos aprobados correspondientes a temas estratégicos como lo es el financiamiento público otorgado a partidos políticos, plataformas electorales, convenios de coalición y candidatura común, entre otros.

En relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas, en el periodo comprendido del 21 al 26 de enero, se entregó a los 43 ayuntamientos, el escrito



mediante el cual se les solicita que de existir bastidores y mamparas bajo su responsabilidad, informen a este Órgano Electoral si pueden ser proporcionados para ser utilizados por los partidos políticos en este Proceso electoral previo sorteo llevado a cabo por la autoridad electoral.

Cabe señalar que a la fecha de corte del presente informe, se ha recibido respuesta de 18 Ayuntamientos, de los cuales solo uno de ellos manifestó contar con bastidores. En ese sentido, seguiremos dándole seguimiento a esta actividad y se dará cuenta del avance de dicho proyecto.

El detalle amplio de todas las actividades contenidas en el presente informe, lo tienen en el documento que les fue circulado con esta convocatoria.

Es cuanto de mi parte Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, me solicita el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante señor representante tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias señor Presidente, compañeras y compañeros. Yo sé que la Consejera Deborah hizo un buen informe, pero quería tocar puntos no del informe no de lo que ella dijo, sino de lo que no está acatando la disposición los ayuntamientos, y más con conocimiento de causa, Ciudad Madero está diciendo que no tiene lugares comunes pero sí los hay y se han usado en otras épocas por lo cual aunado a falta de tratar de llevar a cabo la petición del IETAM del Instituto Estatal Electoral en el Estado, tiene bardas, tiene cementerio, tiene diferentes lados igual que Tampico el cual conozco, igual que hay en Río Bravo ya hay en varios lugares más Matamoros y otros.

Entonces yo siento que probablemente sea conveniente la próxima, porque esto no es una cosa de una vez, sino plantearles los temas directamente sobre las bardas y lugares que existen que se han usado en otras épocas.

En el caso de Madero hay muchas bardas que son de uso común y tienen propaganda del municipio, entonces yo creo que sí deberíamos llamar la atención de que se trata de una situación de uso para todas las organizaciones políticas y que ya se han usado antes y siento de parte de varios municipios por lo menos de los grandes, están faltando a la disposición o no quieren prestarlas para este uso, nada más gracias.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante muy bien. ¿Alguna intervención adicional señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, a ver vamos a continuar entonces con los informes y si les parece bien abrimos una ronda general a la conclusión de los informes para atender los planteamientos que se vayan presentando.

Bien, a continuación le voy a solicitar a la Licenciada Italia Aracely García López Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente, de nueva cuenta muy buena tarde a todas y a todos.

Pues se rinde el presente informe que da cuenta de las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística, en el mes de febrero del presente año.

Sobre el seguimiento al funcionamiento de los 22 consejos distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022, tenemos que el pasado 6 de febrero, los 22 consejos llevaron a cabo su sesión de instalación a la cual acudieron la totalidad de las consejeras y consejeros electorales designados. En dicha sesión conforme a lo señalado en el artículo 171 de la Ley Electoral, los consejos distritales aprobaron el Acuerdo relativo a la instalación y calendarización de sus sesiones así como al horario de labores durante el Proceso Electoral Ordinario.

Posterior a la sesión de instalación, los consejos distritales llevaron a cabo la sesión ordinaria el pasado 19 de febrero de 2022.

Asimismo los 22 consejos distritales llevaron o sesionaron de manera extraordinaria el 22 de febrero del presente año, en dicha sesión se presentó el informe relativo a la previsión de los posibles escenarios de recuentos así como a la aprobacion en su caso, de los Acuerdos para la designación de las y los coordinadores distritales.

Cabe mencionar que en fecha 28 de enero del 2022, el Consejo General aprobó la propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de los secretarios y secretarias de 20 consejos distritales electorales, propuestos por las presidencias del respectivo consejo para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



El pasado 25 de febrero, la Comisión de Organización aprobó un Proyecto de Acuerdo con las propuestas de secretaria y secretario presentados por los presidentes de los consejos distritales faltantes, que en su momento se pondrá a consideración de este Consejo.

Ahora bien sobre las condiciones que guardan las bodegas de los consejos distritales para el presente Proceso Electoral, las presidencias de los consejos realizaron una valuación de los espacios del inmueble decidieron el lugar donde ubicarían la bodega, lo anterior con base en lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones. Asimismo realizaron una lista de lo que faltaba para realizar el acondicionamiento y equipamiento del espacio en mención, cada presidencia de los consejos a más tardar el día 7 de marzo deberá de rendir un informe respecto a las condiciones de equipamiento de la bodega, mecanismos de operación y medidas de seguridad para el Proceso Electoral de conformidad con el artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

Sobre la integracion de los escenarios del cómputo de los consejos distritales en cumplimiento a lo establecido con los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos de la eleccion a la Gubernatura del Estado, en atención a lo señalado en el punto 2.2 de los Lineamientos, en fecha 15 de febrero del 2022 el Secretario Ejecutivo remitió una circular dirigida a las presidencias, mediante la cual instruyó dar inicio al proceso de planeación para determinar la habilitación de los espacios físicos y sedes alternas para la sesión de cómputo.

En estos consejos por alcance se envió una información por parte de la Dirección Ejecutiva, sobre la estimación de casillas a instalar en cada distrito electoral insumo necesario para la determinación de número de grupos de trabajo y puntos de recuento.

También, actualmente los consejos se encuentran realizando las actividades para planear los escenarios de recuento conforme a la cantidad de casillas, espacios y el personal que interviene en el desarrollo de la sesión de cómputo así como de los recursos materiales necesarios para que los cómputos se lleven a cabo conforme a los Lineamientos y a la normatividad para que se aplica.

Ahora bien, hemos estado realizando la difusión de la convocatoria para los Observadores Electorales en diversos medios, por lo que aprovecho el uso de la voz para recordarles a las ciudadanas y ciudadanos que pueden participar como Observadores Electorales. La convocatoria está abierta hasta el 7 de mayo tienen tiempo para inscribirse, los requisitos se encuentran en nuestra página oficial y esperamos que las tamaulipecas y tamaulipecos participen activamente en este ejercicio democrático.



Muchísimas gracias Presidente es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí muchas gracias estimada Licenciada Italia Aracely García López Consejera Electoral. Bien, a continuación voy a solicitarle a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. Daré lectura a un resumen del informe que previamente les fue circulado, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral.

El informe que se presenta abarca el periodo comprendido del primero al 31 de enero del presente año.

Por cuanto hace al Programa de Promoción para Alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social se realizó la difusión de fotografías de archivo con el Marco Naranja a fin de difundir el Día Naranja con el propósito de generar conciencia, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Respecto del Programa de Vinculación Interinstitucional para la Igualdad y No Discriminación, se dio puntual atención a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por lo que se remitió información relativa a las acciones afirmativas para la inclusión de personas en situación de discriminación en Tamaulipas.

Por cuanto hace a la petición realizada mediante correo electrónico del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, las Naciones Unidades, se compartieron las acciones realizadas por parte de este Instituto para aportar en la construcción del informe sobre el estado que guarda nuestra entidad respecto del avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por dicho comité.

Por cuanto hace a la información de acciones afirmativas en candidaturas ganadoras, el día 17 de enero mediante enlace digital se compartieron con las Comisiones de Igualdad de Género de los estados, información sobre las personas



ganadoras de acciones afirmativas en su calidad de propietarias en todos los cargos de eleccion en nuestra entidad.

Y por cuanto hace a la información del financiamiento público y privado dirigidos a las mujeres en el ámbito político, se atendió la solicitud realizada por ONU MUJERES respecto a remitir información con el objetivo de identificar el estado del financiamiento público y privado de los partidos políticos y asociaciones políticas dirigido a las mujeres en el ámbito político en nuestra entidad.

Seria cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, por el informe que ha rendido. A continuación le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Seguimiento a la Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Adelante por favor Maestro Jerónimo.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias señor Presidente. Igualmente daré lectura a una síntesis al informe circulado que corresponde al seguimiento que dio la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP del IETAM, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, correspondiente del 27 de enero al 22 de febrero.

El 29 de enero, en la sesión ordinaria uno del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de este Instituto, se designó al CINVESTAV TAMAULIPAS como Ente Auditor para el PREP.

El primero de febrero, se le informó de dicha designación al Doctor Javier Rubio Loyola Director del CINVESTAV, y en esa misma fecha se aceptó dicha designación.

El día 4 de febrero, se remitieron al Instituto Nacional Electoral los entregables del mes de enero consistentes en los siguientes documentos:

- 1. Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP
- 2. Segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD y la relación de casillas a las que pertenecen



- 3. Documento por el que se determina que la implementación y operación del PREP se realizara únicamente por el IETAM
- 4. La liga del prototipo navegable, el sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizaran en la operación del PREP
- 5. La versión oficial del acuerdo IETAM-A/CG-137/2021 y su Anexo correspondiente al Proceso Técnico Operativo
- 6. Los documentos por los cuales se informa la designación del Ente Auditor y la aceptación de su designación, y
- 7. El proyecto del Instrumento Jurídico celebrado entre el OPL y el Ente Auditor, así como la propuesta de servicios de auditoria informática para el PREP para el actual Proceso Electoral

El día 11 de febrero, se informó al INE que el 25 de enero se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Gubernamental mediante el cual se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2022, en el cual no se realizaron modificaciones al presupuesto solicitado por este Instituto por lo cual a la fecha no se detectan riesgos de carácter presupuestal que comprometan el óptimo desarrollo de los trabajos relacionados con la implementación y la operación del PREP.

El 4 de febrero, se informó al INE respecto de las estructuras y el detalle del personal que se encuentra realizando trabajos relacionados con el PREP.

El 14 de febrero, el INE remitió invitación a participar en la cuarta reunión virtual de trabajo, en los que se abordan los temas Procedimiento base de coordinación entre el INE y los OPL para definir las actividades del mecanismo para la digitalización de actas PREP desde las casillas y consideraciones de seguridad informática para el PREP.

A esta reunión asistieron los integrantes del COTAPREP, el Ente Auditor y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP.

El día 15 de febrero, el INE informó que compartió y habilitó un repositorio digital con el IETAM, en el cual se puede realizar la carga de la aplicación para la digitalización de actas PREP desde la casilla.



Sobre los trabajos del sitio de publicación del PREP, se atendieron las observaciones realizadas por el INE y se realizaron las adecuaciones del modo obscuro.

En cuanto al Sistema Informático que se utilizará en los CCV, se desarrolló el modulo administrativo y el módulo de validación de la calidad de las actas digitalizadas, lo cual permitirá ofrecer una retroalimentación teniendo como fin lograr una mejora de la toma fotográfica que realicen los CAE.

Aquí en este punto, nos estamos planteando realizar por lo menos cinco pruebas, una prueba en cada uno de los simulacros es decir en los tres simulacros y dos pruebas adicionales.

Con respecto a la aplicación PREP CASILLA se concluyó su desarrollo y sus pruebas por lo que el 22 de febrero se cargó la primera versión en el repositorio establecido por el INE para tal efecto. Con la finalidad de que la autoridad nacional pueda llevar a cabo los análisis de seguridad correspondientes, y emitir sus observaciones al respecto.

En relación con la aplicación móvil PREP CATD que operarán los digitalizadores en los consejos distritales, esta se encuentra en la fase de pruebas.

Finalmente, el 9 de febrero se celebró la cuarta sesión ordinaria del COTAPREP, en la que se trataron entre otros temas el Informe del Secretario Técnico de los avances en la implementación del PREP, la Revisión de los planes de seguridad y continuidad y la Revisión de la versión final del Instrumento Jurídico a celebrar entre el IETAM y el Ente Auditor así como su Anexo Técnico.

Es cuanto muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera. A continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, haga uso de la palabra a efecto de que pueda rendir el informe de la Comisión del Voto en el Extranjero por favor Presidenta, si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Bueno en este uso de la voz voy a rendir un resumen del informe que fue circulado en su integridad, correspondiente a las actividades de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero.



En ese sentido, bueno las actividades que se van a informar son las comprendidas entre el mes de enero y al corte de febrero.

En ese sentido, se informa también que poco más del 68% de las personas registradas en el Listado Nominal de Personas Residentes en el Extranjero, es decir en el sistema de captación de registros para aquellas personas interesadas en participar en el presente Proceso Electoral desde el extranjero, se ha decantado por el voto electrónico por internet, estos datos los tenemos ya registros procedente de 31 países entre los que se destacan nuevamente Estados Unidos como ser el primer país con registros seguido de España y Canadá son los tres países punteros en la lista de registros. De estos pues tenemos pues además otros 28 países que siguen arrojando continuamente registros.

En seguimiento al avance de conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, durante el periodo que se informa se ha dado seguimiento a los trámites de credencialización a través de la red consular. En ese sentido al corte del 14 de febrero embajadas y consulados 43,145 trámites de credencialización de los cuales ya se encuentran entregadas en el domicilio señalado por el usuario 34,165 credenciales y recordemos que en esta modalidad de credencialización es necesario activar la credencial a manera de como lo hacemos con una tarjeta bancaria y bueno del total de los 43,145 tenemos 14,000 aparecían 2,146 personas registradas en el sistema de registro para votar desde el extranjero, de los cuales como ya lo referí el 68.31 optó por la modalidad electrónica por internet y el 31.69 por la modalidad postal, estos datos se siguen moviendo cada hora que tenemos actualizaciones del sistema.

De acuerdo al avance de la conformación de Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero han sido procedentes 1,867 solicitudes de registro esto al 15 de febrero pasado, entonces son datos que bueno ya se han estado actualizando además como ustedes tuvieron oportunidad de atestiguar tuvimos el simulacro de la votación electrónica por internet. En este simulacro participamos tanto personal del Instituto Electoral de Tamaulipas así como se les giraron invitaciones a las representaciones partidistas para que también pudieran participar y conocer de primera mano cómo funciona el sistema de votación electrónica por internet.

Espero que hayan podido participar en su mayoría las representaciones a las que se les invitó y bueno que puedan además palpar como es un ejercicio que no toma más de dos minutos, este simulacro se llevó a cabo del 24 de enero a partir de las 20 horas y concluyo el 31 de enero pasado a las 18 horas se concretó un total de 65 participantes por parte del IETAM.



Además hemos seguido participando en las reuniones de trabajo entre INE y los OPLES con relación a este proyecto del voto en el extranjero, en ese sentido concurrimos a la quinta reunión de trabajo del Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional. En dicha reunión se presentaron los avances de la promoción del voto de las y los residentes en el extranjero por parte de la autoridad nacional así como hicimos lo propio los OPLES que estaremos recibiendo esta votación.

En seguimiento al Plan de Trabajo, bueno pues se sigue realizando la difusión, en este momento todavía del registro en el sistema para votar esto concluye el próximo 10 de marzo como ya lo hemos referido en otras intervenciones.

Bueno también informar que se recibió el oficio INE/UTVOPL/14/2022 por parte de la Dirección de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES que nos notificó el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva que como ya fue informado en el seno de la Comisión, articula los trabajos de la recepción de los votos y que estaremos abordando en una reunión de socialización y bueno los trabajos de difusión siguen apoyándose de los consejos distritales fijando publicidad en puntos de interés en el estado, las entrevistas con medios de comunicación tanto nacionales como internacionales, en el proyecto del pautado y de cortinillas, en redes sociales con las ciudades focalizadas pues bueno sigue creando impactos.

El resto de la información la podrán consultar en su integridad en el documento con el que cuentan a la mano. Gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral muy amable. Bien, a continuación le voy a solicitar sea tan amable de hacer uso de la palabra la Consejera Marcia Laura Garza Robles, a efecto de que rinda el informe de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores. Adelante Consejera tienes el uso de la palabra.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente, buenas tardes nuevamente saludo con gusto a todas y todos quienes integran este Consejo General.

En esta oportunidad daré un breve resumen de las actividades desarrolladas al seno de la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto, correspondiente al ejercicio del año pasado 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 del Reglamento Interno del IETAM así como el diverso 13 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se rinde el presente informe el cual da cuenta de los Procedimientos Sancionadores tramitados, sustanciados y resueltos por la



Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ejercicio correspondiente al año 2021.

El cual comprende gran parte del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y los desahogados en el lapso transcurrido del actual Proceso Comicial 2021-2022.

Durante el año 2021, me referiré particularmente al Proceso Electoral 2020-2021 y me permito informar que se presentaron y registraron un total de 187 escritos de quejas y/o denuncias de las cuales conforme a lo dispuesto por el artículo 326 de la Ley Electoral de Tamaulipas, 3 fueron sustanciados como Procedimientos Sancionadores Ordinarios mientras que 170 fueron sustanciados como Procedimientos Sancionadores Especiales en consideración a lo establecido por el artículo 342 del referido ordenamiento legal, igualmente 12 quejas fueron desechadas y uno fue declarado como incompetencia.

Cabe señalar que las conductas más denunciadas fueron las siguientes:

62 quejas por actos anticipados de pre campaña y campaña

40 por uso indebido de recursos públicos

37 relacionadas con la propaganda político electoral

25 por promoción personalizada, y

6 por violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este caso cabe destacar que se sancionó a una persona por la acreditación de dicha infracción.

Una vez que los expedientes fueron debidamente integrados y después de haber practicado las diligencias correspondientes así como la celebración de la audiencia de ley, se presentaron 136 proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores mismos que fueron aprobados por la Comisión en las respectivas sesiones. Posteriormente el Consejo General aprobó los referidos proyectos de resolución, de los cuales en 29 fueron declaradas existentes las infracciones, en 106 se declararon inexistentes y en una se declaró un sobreseimiento.

En lo concerniente al ejercicio 2021 pero que comprende el actual Proceso Comicial Ordinario, esto es desde su inicio el 12 de septiembre hasta el mes de diciembre del año pasado, se presentaron y registraron un total de 12 escritos de quejas y/o denuncias de los cuales 10 fueron sustanciados como Procedimientos



Sancionadores Especiales y 2 quejas fueron desechadas. Es preciso mencionar que todos ellos fueron resueltos tanto por la Comisión como por el máximo órgano electoral.

De igual forma no omito mencionar el reconocimiento al trabajo realizado a quienes me antecedieron en la integracion y en la presidencia de la Comisión de Procedimientos Sancionadores, en especial al Maestro Oscar Becerra Trejo.

Finalmente, es preciso señalar que toda la información relacionada con el presente informe se encuentra publicada para su consulta en la página oficial de este Instituto. Es cuanto Presidente gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. A continuación le voy a solicitar al Consejero Electoral Maestro Eliseo García González sea tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas. Adelante señor Consejero tiene usted el uso de la palabra.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Consejero Presidente. Para dar cuenta del informe de actividades del año 2021, brevemente comentaré su contenido.

Sobre los proyectos de Acuerdo del Consejo General en 2021, fueron puestos a consideración cuatro acuerdos:

- 1° La aprobacion de la renovación de un encargo de despacho
- 2° La aprobacion del programa de incentivos para el personal del servicio
- 3° Aprobacion de los lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad así como el de atención a los asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del instituto, y
- 4° El acuerdo por el que se aprobó la tabla de equivalencias aplicable a los mecanismos de cambios de adscripción y rotación.

En cuanto a la evaluación del desempeño, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas al personal del servicio durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.



Referente a la capacitación del personal, durante el primer trimestre de 2021 se llevó a cabo la inducción del nuevo personal que ingresó mediante el Concurso Público SPEN 2020.

En el último cuatrimestre del año, se dio inicio con la impartición de actividades del mecanismo de capacitación, puestos a disposición del personal del servicio para todo el 2021.

Sobre la ocupación de plazas del servicio, mediante Encargos de Despacho se gestionó una ocupación en enero de 2021 y se designó la ocupación de la plaza de Técnico de Participación Ciudadana en una Encargaduría de Despacho que ha sido renovada por este Consejo General en agosto de 2021 y en febrero de este año.

Respecto a reuniones virtuales de trabajo con el personal de la Dirección Ejecutiva, se asistió a un total de 8 reuniones las que trataron sobre el desarrollo de los nuevos Lineamientos que derivan de la reforma en 2020 al Estatuto del Servicio del SPEN.

Referente a los Lineamientos emitidos derivados de la pasada reforma al Estatuto, se dio una difusión de un total de 13 Lineamientos sobre los mecanismos del servicio profesional y las actividades diversas del propio servicio.

Sobre la estructura de niveles en los cargos y puestos del servicio, esta Comisión remitió en septiembre de 2021, la propuesta de la estructura lo que se reflejó en una actualización del catálogo de cargos y puestos aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE el 13 de diciembre de 2021.

Referente a la emisión de los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral sancionador, recurso de inconformidad, así como el de atención de los asuntos de hostigamiento y acoso sexual, la Comisión de seguimiento vigiló los trabajos que de manera conjunta se realizaron entre las diferentes áreas de este órgano electoral a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos, logrando la emisión de esta normativa el día 30 de noviembre del 2021.

Sobre el Programa de Incentivos para el personal del Servicio adscrito al IETAM, en fecha 15 de septiembre se aprobó el nuevo programa, mismo que se ajusta a las necesidades actuales del personal con que se cuenta y tiene un enfoque de aplicación permanente.

El 6 de diciembre, se remitió a la DESPEN el Programa para el Fortalecimiento y Expansión del Instituto Electoral de Tamaulipas, con los que éste órgano electoral de acuerdo a sus capacidades podrá operar de manera directa con el objeto de



expandir y fortalecer la operación del servicio debiendo reflejar, debiendo reflejarlo con una perspectiva a mediano y largo plazo.

Sobre la estrategia de difusión entre el personal del servicio de los boletines denominados "La DESPEN comunica", durante el año 2021 se notificaron un total de 43 boletines.

Ya por último, quiero agradecer el esfuerzo y los excelentes resultados obtenidos por la Consejera Electoral Deborah González Díaz, quien durante la mayor parte del ejercicio 2021 presidió esta Comisión de Seguimiento al SPEN así como quienes la integraron el Consejero Electoral Jerónimo Rivera y la Consejera Electoral Italia Aracely García López.

De mi parte es todo lo referente al Informe Anual 2021, es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero Electoral. Bien, de esta manera se ha concluido la revisión de los nueve informes presentados por las señoras y señores consejeros electorales en su calidad de presidentas de las comisiones integradas en el seno del Consejo General, por lo que consultaría a las señoras y señores integrantes del Consejo General si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a el contenido de los informes.

Bien, si no hay ninguna intervención, yo solamente me referiré muy rápidamente para agradecer las aportaciones que ha hecho el señor representante del Partido de la Revolución Democrática Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, claro que sí insistiremos señor representante en las respuestas que tenemos pendientes justamente de algunos ayuntamientos en el tema de bastidores y mamparas de uso común, por supuesto es interés de quienes las señoras y señores consejeros electorales pues contar con estos elementos bastidores y mamparas que permitan en su oportunidad ser distribuidos entre las fuerzas políticas para la colocación de la propaganda durante la etapa de campañas.

Bien, vamos a continuar, sí Consejera Deborah González Díaz adelante por favor.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Sí nada más para ampliar lo que comentas. El periodo que comprende el sorteo de bastidores y mamparas se encuentra calendarizado a partir del 28 de marzo y hasta el 2 de abril entonces tenemos todavía oportunidad como ya lo refiere el Presidente, de insistir en aquellos ayuntamientos que además al corte del informe son la mayoría que no nos ha dado contestación y poder avanzar en este tema a efecto



de contar con mayor número de bastidores y mamparas si así lo disponen en los ayuntamientos. Seria cuanto de mi parte Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. Bien, si no hay alguna otra intervención, les propongo compañeras, compañeros integrantes del Consejo General, podamos continuar con el desahogo del Orden del día.

A continuación señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día con el punto tres por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, refiere al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. En virtud de que el informe de la cuenta fue circulado con la debida anticipación y toda vez de que en términos del artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, se tiene por rendido el informe de la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que le solicito señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día, si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, se refiere al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Electiones del Instituto Electoral, perdón Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en atención a los argumentos expresados por su servidor en el punto inmediato anterior, y toda vez que dicho informe fue circulado con la debida anticipación en la convocatoria de la presente sesión, si no existe alguna intervención por parte del Consejo General, se tendría por rendido el informe y le pediría señor Secretario continuemos con el siguiente asunto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



El punto cinco del Orden del día, se refiere al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral, que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, de igual manera si no existe alguna intervención por parte del Consejo General, se tendría entonces por rendido el informe y le pediré señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto seis y refiere al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

De igual manera el informe fue circulado con la convocatoria de la presente sesión, se han dispensado la lectura de los documentos al efecto, por lo que consultaría si no hay intervenciones en este punto, se tendría entonces por rendido el informe correspondiente y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto es el número siete y refiere al Informe del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la integración de los escenarios de cómputos de los consejos distritales electorales, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y de entidad federativa para la elección de la Gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, de igual manera señoras y señores integrantes del Consejo General, si no existe intervención alguna en este punto tendríamos entonces por rendido el informe correspondiente y le pido señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.



El punto ocho del Orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí señor Secretario.

Vamos a iniciar señoras y señores integrantes del Consejo General, la ronda de Asuntos Generales por lo que le pido primeramente al señor representante del Partido de la Revolución Democrática Jorge Mario Sosa Pohl sea tan amable de hacer uso de la palabra usted señor representante en primer lugar.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero referirme en un Asunto General en el caso de lo que viene que es la campaña de Revocación de Mandato y que va haber un proceso, aunque difiero del acuerdo del INE en que los partidos no deberían de promocionar o hablar sobre el tema, que creo que cada partido debería dar su opinión y dar el punto de que sí en lo cual el INE ya aprobó en contra es que el Presidente de la República no debería estar promocionándolo a nivel público.

Porque, porqué estoy en contra de ello que existan los panorámicos en el estado y eso debería ser por oficio del caso de nosotros porque venimos estamos en un Proceso Electoral y la figura de él es una figura a favor de un partido político que está en una competencia política hacia el gobierno del estado y eso obviamente va a impactar, va influir en el ánimo de la gente, entonces considero que eso debería ser por oficio por eso no estoy, yo así lo pienso porque como fue un acuerdo del INE el que no podía promocionarse por parte del Presidente de la República esta revocación de mandato habiendo panorámicos en el estado eso debería ser sancionado al partido y a la figura de lo que está haciendo porque sí como vuelvo a repetir, sí influye en el ánimo de la gente nadie nada es un secreto que tiene una aprobacion nacional por temas que nosotros mismos el PRD lo había llevado a efecto los apoyos de becas, de adultos mayores, madres solteras y demás el PRD aprobó, impulsó en varios estados entre ellos el DF y que él retomó, pues obviamente es una figura que influye en el ánimo de la gente para una u otro candidato del partido al que pertenece, y en este caso además de ello está por lo mismo el INE cambio la fecha no se hizo al mismo tiempo que las elecciones que 6 estados que tienen en este año pero esos panorámicos están mal e ilegalmente puestos, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante, ¿alguna otra intervención en Asuntos Generales señoras y señores integrantes del Consejo General?



Bien, si no hay, Consejera Electoral Deborah González Díaz, tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GÓNZALEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Pues quiero aprovechar este espacio de Asuntos Generales nada más para recordar tanto a los partidos políticos como a la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión que la fecha de vencimiento para la inscripción de las personas que residen en el extranjero y que cuentan con una credencial para votar con fotografía vigente con referencia a nuestro estado Tamaulipas, está por concluir el próximo 10 de marzo es la última, es el último día para recibir los registros de aquellas personas que estén interesadas en participar en este Proceso Electoral en el cual se renovará la Gubernatura del Estado, entonces si hay alguien que nos esté escuchando que tenga algún familiar o alguna amistad que radica fuera del país, invitarle a que consulte votoextranjero.ine.mx que es el portal de registro o las redes sociales del IETAM Instituto Electoral de Tamaulipas o voto tamaulipeco, en Facebook donde encontrarán toda la información necesaria para realizar su registro y que puedan participar en esta fiesta democrática que tendremos en el próximo mes de junio en Tamaulipas.

Entonces, pues quedan escasos once días de registro e invitarles a todas y a todos a que seamos replicadores de este mensaje. Es cuanto Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Deborah González Díaz. Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si no hay intervenciones adicionales vamos a continuar señor Secretario si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Habiéndose concluido los asuntos agendados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria, procederé a su clausura siendo las diecisiete horas con siete minutos del día lunes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós. Declarándose válidos los actos aquí realizados así como los informes rendidos y las actas aprobadas.